



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4291

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2166906).-

PARANÁ; 18 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo el “8° Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas y Rurales: Raíces de Río, Cultura y Tradición”; y

CONSIDERANDO:

Que las precedentes ediciones del presente Encuentro han tenido significativos logros en relación a la generación de espacios de transmisión de la cultura local, como así también una significativa mejora en la convivencia escolar y en el fortalecimiento de los vínculos;

Que dicho Encuentro resulta una acción esencial y primordial para la formación de los docentes y alumnos de Educación Técnico Profesional en las competencias requeridas para desempeñarse en el mundo del trabajo, además de tener la intención de recuperar las tradiciones relacionadas con el campo, su gente, el vínculo del hombre rural y sus actividades características;

Que como objetivos se pretende consolidar la identidad de la Escuela Agrotécnica, propiciar un espacio educativo que rescate, revitalice y estimule las tradiciones y cultura de la Provincia de Entre Ríos en el marco de la formación integral de los alumnos, generar un gran número de recursos didácticos que posibiliten la formación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su significancia, entre otros;

Que el evento a realizarse los días 8 y 9 de noviembre del corriente año en la Escuela de Educación Agrotécnica N° 2 “Justo José de Urquiza” del Departamento Villaguay, está dirigido a docentes y estudiantes de Escuelas de Educación Agrotécnicas de toda la Provincia de Entre Ríos;

Que la Dirección de Educación Técnico Profesional y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

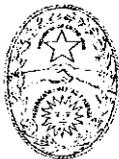
Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Jur.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4291** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2166906).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

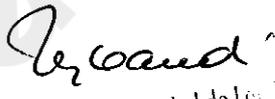
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el “8º Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas y Rurales: Raíces de Río, Cultura y Tradición”, organizado por la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E., a desarrollarse los días 8 y 9 de noviembre del corriente año en la Escuela de Educación Agrotécnica N° 2 “Justo José de Urquiza” del Departamento Villaguay, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Técnico Profesional, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Larrea
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGM/R